

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 17 de

setiembre de 1824.

Las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, y San Lamberto obispo y mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Madalena: se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las seis y media de la tarde.

Indulgencia Plenaria. — Témporas.

Sale el Sol á las 5 h. 50 m., y se pone á las 6 h. 10 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15	11 noche.	18 grad.	4 28 p 4 1.	4 N. E. nubes.
16	6 mañana.	17	28 4	3 E. N. E. id.
id.	2 tarde.	20	1 28 4	5 S. E. id.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Gibraltar 30 de agosto.

El día 26 entró en este puerto la goleta inglesa *Lynx*, capitán R. Hyam, de la Guayra en 46 días, con cueros, á los señores Soot, Alexander y compañía; y el día 28 el bergantín español *Campeador*, capitán F. S. Fernandez García, de Trinidad de Cuba en 80 días, y 16 de Jersey, con azucar, á los señores A. Farquhar y compañía.

FRANCIA.

Paris 21 de agosto.

Grandes acaccimientos se entrevén en la Europa y en los dos mundos. Por otra parte la Grecia ardiendo llama vivamente la atención de las naciones cristianas: despedazada por las guerras civiles, y amenazada por las fuerzas otomanas, solo resiste por decirlo así, con su sacudimiento al poder de la media-luna. La Rusia y el Austria, inmóviles á la vista de este gran drama, temen, al parecer, socorrer á los helenos por miedo de turbar la Europa, alterar su equilibrio, y sobre todo, prestar fuerzas á los revolucionarios.

En Portugal todo es calma: la Inglaterra ha renunciado á sus proyectos de enviar tropas á esta parte de la península, y la diplomacia acaba de

lograr lo que hace poco solo el cañon hubiera podido conseguir. La Santa Alianza es siempre fuerte y protectoriz: las escuadras francesas y rusas cruzan en el océano, y zelan sobre el Tajo, donde están estacionadas las fuerzas navales de la Gran-Bretaña.

Con Argel se ha concluido un tratado: las potencias berberiscas están humilladas, y tal vez hubieran sido destruidas sin la alianza de la Inglaterra con el Divan.

En la América meridional todo camina felizmente á la monarquía, las tropas reales de España marchan victoriosas, y los restos de Bolivar huyen delante de los soldados de la madre patria. El Emperador Alejandro acaba de hacer un tratado con los Estados-Unidos, relativo á sus posesiones de América, y el aumento del poder marítimo de esta potencia servirá acaso algun día de contrapeso á las fuerzas de la Gran Bretaña; asi como la alianza natural de las potencias del Mediodia tal vez podrá servir algun tiempo contra las fuerzas militares de la Rusia, que hoy son la roca en que se estrella la revolucion.

Idem 29.

El parlamento británico se ha prorogado el 24 de agosto hasta el 4 de noviembre, dia señalado para la abertura de las sesiones. Se opina que se disolverá durante la próxima primavera.

— Aconsejaban á S. M. que no recibiese el dia de S. Luis, temiendo que no experimentase alguna grande fatiga: á lo que contestó: „Un Rey de Francia puede morir; pero no debe estar enfermo jamas.„ Palabras verdaderamente dignas de un gran Príncipe. Al recibir el cuerpo diplomático, habló S. M. á cada embajador en particular; y al baron de Vincent, que debe salir luego para Viena, le dijo: „Sr. Baron, me alegro mucho de volveros á ver.„ La respuesta que dió S. M. al discurso del nuncio ha admirado á todos los que lo han oido.

ESPAÑA.

Madrid 8 de setiembre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real decreto de 2 del actual concediendo el uso de media firma al secretario interino del despacho universal de la guerra.

Teniendo presente los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados por mis augustos Padre y Abuelo y por mí mismo á vuestros antecesores en el ministerio del despacho de la guerra que he puesto interinamente á vuestro cargo, he venido en concederos la gracia y facultad para que firmeis con solo el apellido de Aimerich todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas de esta clase que espidaís para España é Indias, esceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Está rubricado de la real mano. = A D. Josef Aimerich.

Otra real orden comunicada por el mismo ministerio en 4 del corriente

para que los voluntarios realistas de Madrid no sean arrestados ni presos en las cárceles, sino en su cuartel, y para que den guardia en Palacio el día aniversario de la libertad del Rey en Cádiz.

Atendiendo el Rey nuestro Señor á la circunspeccion, brillante instruccion, consumada disciplina, sólida subordinacion, obediencia ciega y lealtad acreditada con que se ha distinguido el benemérito cuerpo de voluntarios realistas de esta corte; y conformándose S. M. con lo propuesto por su coronel general, ha tenido á bien resolver: 1.º Que todo voluntario realista de dicho cuerpo que deba sufrir por las faltas en que incurra algun arresto ó prision, bien sea por mandato de tribunal civil ó bien por militar, sin perjuicio de que se sustancie y determine la causa por aquel á quien competa su conocimiento, goce el privilegio de que en lugar de sufrir la prision que esija el delito en las cárceles públicas, mezclado entre malhechores, y lo que es mas entre enemigos declarados de su augusta Persona y soberanía, lo verifique todo el tiempo que sea necesario con las seguridades é incomunicaciones necesarias que se determinen por el juez civil ó militar á quien corresponda conocer de la causa á cuya disposicion estará el encausado, en el cuartel de su citado cuerpo bajo toda responsabilidad; y 2.º que los distinguidos y beneméritos voluntarios realistas de esta corte el día del aniversario de la ansiada y conseguida libertad de S. M. en Cádiz, den la guardia en el real palacio con la fuerza que tenga por conveniente señalar.

Esta distincion que concede á tan heróicos defensores de su soberanía y derechos, quiere S. M. hacerla aun mas estensiva, en prueba del aprecio que le merecen, mandando se inserte en la gaceta, para que sirviendo de gobierno á todos los demas voluntarios del reino, procuren con el ejercicio de las virtudes, que son inseparables de los verdaderos realistas, hacerse acreedores á las gracias que no dudará S. M. concederles sobre las que ya les ha dispensado por la confianza que le merecen.

Dos reales órdenes comunicadas en 1.º y 2 del corriente por el ministerio de hacienda, y circuladas por la direccion general de rentas, en que S. M. manifiesta el agrado con que ha visto la conducta de los individuos del resguardo de Almeria en los últimos acontecimientos de aquella ciudad.

1.ª He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de VV. SS. de 26 de agosto último, á que acompañan el parte del subdelegado de Almería, que les ha trasladado el intendente de Granada, relativo á los acontecimientos que se siguieron á la aprehension de setenta cargas de contrabando, y demas sucesos políticos que se preparaban en aquel punto; y enterado S. M. de que quanto se manifiesta es un comprobante del zelo y vigilancia del resguardo (que se acredita mucho por todas partes) asi contra los defraudadores de la real hacienda como contra los revolucionarios, ofreciendo un modelo digno de imitar, y la confianza de quanto puede prometerse de tan fieles y zelosos vasallos; es su soberana voluntad que esa direccion general manifieste al citado resguardo de Almería, y tambien al subdelegado, el agrado con que ha visto S. M. tan laudable conducta. De real orden lo digo á VV. SS. para su cumplimiento.

2.³ He dado cuenta al REY nuestro Señor de los oficios de VV. SS. de 26 y 31 de agosto último, relativos á los partes que incluyen del administrador subdelegado de rentas de Almería y comandante principal del resguardo del reino de Granada, acerca del desembarco de una porcion de revolucionarios armados que atacaron á aquella ciudad por diferentes puntos, protegidos de los que de varios pueblos se les reunieron, y del feliz éxito, habiéndolos batido, dispersado y hecho 28 prisioneros, en cuya gloria ha tenido el resguardo una gran parte, como desde luego confió el subdelegado y todo el vecindario; y enterado S. M. se ha servido mandar que esa direccion general haga al citado resguardo de Almería una manifestacion del soberano agrado por su conducta fiel y esforzada, la cual ocupará el lugar correspondiente en sus hojas de servicio, espresando la singular bizarría de D. Josef Lorenzo San Pedro y D. Francisco Masana, que arrojándose por la muralla rompieron un vivo fuego y obligaron á retroceder á los revolucionarios. De real orden lo digo á VV. SS. para su cumplimiento, y que dispongan se publique en la gaceta.

Y la direccion traslada á V. S. las antecedentes reales órdenes, para que sirviéndose enterar de su contenido á los individuos del resguardo de esa provincia, les manifieste al mismo tiempo que espera de su zelo en el desempeño de las obligaciones de su instituto tener iguales motivos de elevar á conocimiento de S. M. los servicios que á imitacion del de Almería contraigan en defensa de los derechos de su real Persona y aumento de los intereses de la real hacienda. Dios &c. Madrid 6 de setiembre de 1824.

Idem 10.

SS. MM. y AA. continuan en el real Sitio de S. Ildefonso sin novedad en su importante salud.

El REY nuestro Señor se ha dignado agraciar á D. Claudio Martinez de Puelles, intendente que fue de la Habana, con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, conformándose con el parecer de la suprema asamblea de dicha orden, en prueba de lo gratos que le han sido sus servicios.

En atencion á los servicios y circunstancias que concurren en Don Luis de Gargello, vecino y del comercio de Cádiz, se ha dignado S. M. concederle la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Al efecto de dar un verdadero testimonio de la gratitud que me merece el Dr. D. Josef Chiappi, profesor de cirugía y autor del gabinete anatómico que actualmente ecsiste en esta capital, por el incomparable beneficio que me acaba de hacer restituyéndome la vista que desde cinco años á esta parte tenia del todo perdida: declaro libre y espontaneamente á la faz del mundo que ese protector de la humanidad doliente, compadecido de mi infeliz situacion con fecha de 30 de agosto próximo pasa-

do , presentado yo á su casa y manifestándole mi mal , se instruyó de él con la benignidad y dulzura que conozco le es propia , preparándome de antemano , verificó en mí , con fecha 31 del mismo agosto la operacion de sacarme la catarata por entero del ojo derecho , de manera que no sentí ningun dolor ni pena en el acto de verificarlo , con tanto acierto y buen ecsito que en el mismo momento lo vi y distinguí todos los objetos que en aquella ocasion se me presentaron , gracia que no habia podido conseguir en los años de mi ceguera : declarando á mas que en este mismo acto que hago la presente continuo en ver cuanto se me presenta con mas claridad que en los primeros dias de conseguir este beneficio : y al efecto de que los demas á quienes ataque la enfermedad de que me ha librado el citado Dr. , conozcan el remedio que tienen á su mano, libro la presente que escrita de mano ajena firmo de la propia antes de partirme á la villa de Berga de donde soy natural , en esta ciudad de Barcelona á los trece de setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro. = Martin Sabata.

Los infraescritos para mayor certificacion de lo que acaba de esponer Martin Sabata , declaramos espontaneamente conocer á este casi toda nuestra vida, y lo hemes tratado de manera que en el estado de ceguera que él espresa no podia ver ni distinguir objeto alguno , y que en el dia por el trato frecuente que con él tenemos observamos haber logrado el beneficio que él manifiesta. Y para que conste firmamos la presente fecha *ut supra*. = Josef Puig. = Josef Sabata.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los sugetos que á continuacion se espresan se servirán presentarse por sí ó por medio de apoderado en la seccion de amortizacion de la contaduría principal de provincia á recojer documentos que les pertenecen ; en concepto de que la menor demora en verificarlo les ocasionará notable perjuicio en sus intereses. D.^a Antonia Caballol antes Gras ; D. Alejandro Soler , capitan agregado al E. M. de este ejército ; Sres. Grau y Romagosa ; D. Fructuoso Escolá ; D. Juan Oller ; D.^a Maria Mercant, viuda de D. Felipe ; D. Ramon Casals ; D. Domingo Boixó , comisario de guerra ; D. Pablo Gelaber , D. Juan Salvador ; D. Josef Mariano Feyto ; D. Josef Tour ; D. Isidro Carañi , D. Francisco Antonio Peix ; D. Pedro Olivella ; D. Francisco de Asis Vilageliu ; D. Ramon Vidal ; D.^a Maria Dotres ; D. Juan Mora y Xifre ; D. Narciso Prexes y Soriano , apoderado de D. Antonio Bargalló y de D. Quintin Gili ; D. Josef Lladó ; don Francisco Marxuach y Juliá ; D. Josef Arus ; D. Eduardo Serra ; D. Josef Tarroja y Miro , del comercio de Reus ; D. Ramon Comas del Brugar ; D. Jacinto Puig y Portas , presbítero ; D.^a Manuela Bonet y Parret, como apoderada de D. Josef Bonet ; D. Ramon Baga ; D. Antonio Fábregas ; los prohombres del gremio de mercaderes al menor de esta ciudad ; D. Francisco Junquet ; D. Miguel Marti ; D. Bautista Ral ; D. Juan Olivó ; D. Jaime Guix y Monserdá ; D.^a Mariana Domingo , viuda ; D. Francisco Malves ; D. Francisco Gualba ; D. Vicente Maru ; D. Josef Ramon y Vea ; D. Rafael Arxer y Roura ; D. Tomas Soler y Ferrer ; D. Josef March ; D. Isidro Falguera y Jaime Nadal ; D. Cayetano Faralt ; D. Francisco

Vieta ; D. Ramon Gari ; D. Cristóbal García ; D. Jaime Mateu y Font ; D. Josef Colomer ; D. Juan Pujadas ; D. Jaime Sandiumenge ; D. Gaspar Dehah ; D. Eudaldo Miguel y Perestebe ; D. Joaquin Borrás, apoderado del ayuntamiento de Reus ; D.^a Ramona Valius, viuda ; D. Estéban Feixas ó Freixas ; D. Pablo Reventós ; D. Juan Romeu ; D. Francisco Martin de Martin ; D. Josef Altavilla ; D. Juan Moncerdá ; Don Antonio Bruguera ; D. Domingo Felip ; D. Rafael Puget y Vila ; Don Martin Freixer ; D. Magia Esplugas, Sres. Callis y Jordá ; D. Juan Balta ; D. Francisco Compte ; D. Quinti Compte ; D. Antonio Dusans, apoderado del ayuntamiento de Espluga ; D. Salvador Magro ; D. Josef Marfa ; D. Jaime Salvador, teniente retirado y por él D. Josef Borrell ; D. Cayetano Selva, presbítero ; D. Jaime Vilaseca ; D. Francisco Blanch ; D. Salvio Gimbernát ; D. Juan Martin ; D. Antonio Oliver ; D.^a Serefina Quintana ; D. Benito Ceromina ; D. Josef Marfull, como apoderado de D. Salvio Lluch ; D. Narciso Viñas ; D. Clemente Obiols ; D. Francisco Lluch ; D. Narciso Auguet ; D. Victor Roquet ; D. Josef Mas, presbítero ; D. Gaspar Viñals ; D. Jaime Puigibert ; D. Pablo Serdá ; D. Pedro Trullas ; el ayuntamiento de Vilanova del Cami ; el ayuntamiento de Santa. Margarita y Monjos ; D. Pablo Bassas ; D. Pablo Parei, y por él D. Antonio Pestells ; el ayuntamiento de Constanti ; D. Jaime Miguel ; D. Juan Carreras ; D. Benito Farre, D. Felipe Sala ; D. Paulino Durán ; D. Joaquin Salvador ; D. Jacinto Traveria ; D. Pedro Coreminas ; D. Juan Travaria ; D. Francisco Viñals ; D. Juan Montaner ; D. Manuel Closa y Fontanillas ; D. Carlos Soldevila ; D.^a Mariana Manuel Pasacal ; D. Josef Archs ; D. Josef Sansalvador ; D. Pablo Paredada de la Mata ; Don Josef Puig ; D. Francisco Asburná ; D. Antonio Rovira ; D. Juan Calafell ; D. Francisco Serrarrica ; D. Juan Supena y Sitjar ; D. Josef Bosch, Don Ramon Castellvi, baile de Corbera ; D. Gaspar Pouplana ; D. Francisco Pujol ; y D. Francisco Compte.

Se ha prorrogado para el lunes próximo 20 del corriente el remate del asiento para la construcción de un molino cerca del llamado Dormidor y del glacis de la Puerta Nueva de esta ciudad, en cuyo día se efectuará á favor del mas beneficioso licitador.

Por disposición de los coherederos del difunto Juan Bautista Ribalta, patron pescador de esta matrícula, se procederá sin falta al remate, saliendo postura competente el sábado próximo día 18 á las doce de la mañana en la plaza de S. Jaime de esta ciudad de la media casa sita en la calle nombrada de la Sal de la Barceloneta ; y dos barraeas en la playa del Mar de Castell de Fels conforme á los avisos dados en los diarios de 26 agosto, y 4 del actual.

Real Loteria primitiva. Mañana sábado 18 del corriente al medio día se cierra la admision de juegos para la extracción que debe sortearse en Madrid el día 27 del mismo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Cuba en 84 dias y del lazareto de Mahon en donde ha hecho su cuarentena, el bergantin goleta Catarina, de 84½ toneladas, su capitán D. Pedro Sala, con algodón, azúcar, cueros, ce-

ra y otros géneros á varios: trae la correspondencia pública. = De Palma en Mallorca y Manaco en 14 días, la bombardera Virgen del Rosario, de 40 toneladas, su patron Rafael Barger, con palo brasilete y paja á varios.

Por equivocacion se ha sacado una carta del correo procedente de Cádiz de D. Josef Quintana la que le interesa mucho; el dueño podrá pasar en casa de dicho señor calle den Parichol núm. 10 piso primero.

Bernardo Serra panadero que vive en la calle den Boquer, dará razon de una casa sin familia que desean encontrar alguna persona para darle de comer y cama con toda decencia á precios cómodos.

En la calle dels Metges núm. 28 primer piso, darán razon de un fabricante de jabon duro, que desea colocarse en una fábrica para ejercitar dicho oficio, ya sea dentro ó fuera de esta ciudad.

Por igualdad de nombre y apellido se ha sacado una carta del correo marcada con sello de la Habana y dirigida á D. Pedro Figuerola; como el contenido de ella puede interesar mucho á su dueño, se le avisa para que tenga á bien pasar á recogerla en la calle de Sta. Ana núm. 31 primer piso.

Se suplica á madama Marianne Barre se sirva dejar las señas de la calle y casa donde habita, en el núm. 10 piso segundo calle dels Bañs, pues debèn entregársela unos pliegos de parte del Sr. masques de Comels de Toulouse.

Si algun sugeto quisiese pasar á Valencia en clase de criado ó criada, podrá conferirse con el maestro sastre que vive en la Rambla al lado de la casa correo de los franceses, que informarán de los señores lo necesitan.

Ventas. Se halla una partida de máquinas continuas de las que se llaman inglesas para hilar algodón, y una porcion de moldes para hacer naipes: el relojero de la Porta Ferrisa que habita en una tienda de casa Senillosa dará razon; al mismo tiempo se desea comprar una caldera de cobre de cabida de tres barrilones hasta una carga.

El que necesite *capsas de gabarrara* para remedio, acuda al herbolario de la plaza Nueva que se hallan recién llegadas.

La persona que guste comprar un caballo tordo de ocho palmos de alto, edad de seis á siete años, bueno para tiro y para montar, sírvase acudir á la plaza de Santa Ana, en el meson que está junto á la fuente, donde se hallará de manifiesto, y en la misma casa podrán tratar con el amo que lo dará á un precio muy cómodo.

El que quiera comprar un caballo todo negro, andaluz, que no tiene los ocho años y pasa de la marca, podrá acudir en la calle de la Puerta Nueva, núm. 7, en casa del ordinario de Valladolid Ventura Estaper.

Habiendo llegado una buena porcion de francesillas y cabezas de flores de varias calidades, se avisa al público que están de venta en la librería de Ignacio Estivill, calle de la Boria, á precios fijos y moderados.

Se halla de venta un bombé de buen gusto, y una tartana, ambas cosas bien tratadas; como asimismo dos caballos muy buenos para montar y tiro: la persona que guste tratar de ajuste en lo que pueda convenirle, acuda á la calle del Conde del Asalto, número 34, segundo piso, en donde habita el sugeto encargado de dicha venta.

En un buen parage céntrico de la presente ciudad hay una casa que compone dos cuerpos, recién edificada para vender: el sugeto que desee entender en su compra, como y en otra de los propios dueños, confiérase con otro de sus representantes en la casa sita en la calle riera del Pino, núm. 14, cuarto principal.

Se halla de venta en casa del señor Cabañeras, cerca la plaza del Correo vell, un clave con registros de piano, arpa, fuerte y sordina de excelentes voces, y el mismo señor informará de dos cantaranos de caoba.

En la calle del Carmen, casa núm. 20, frente las Capuchinas, hay para vender una máquina de cardar, una de hacer mecha con su manual y una de hilar bergadana con los demas útiles de la fábrica, todo corriente.

El que quiera comprar un piano regular muy bien tratado y á un precio muy cómodo, podrá conferirse con Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, quien informará del sugeto que lo tiene para vender.

Retornos. En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera de retorno para dicha ciudad y su carrera.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana de retorno para Perpiñan y su carrera, y una galera para Madrid y su carrera.

Alquiler. En la calle de la Tapinería hay una grande casa para alquilar con tienda en dicha calle y salida á la de las Doncellas: su dueño Onofre Vilá, platero, en la calle de la Platería, dará razon.

Pérdidas. El que haya encontrado un bolsillo de seda ya usado, que se perdió desde la calle de San Pablo hasta casa del señor Intendente, pasando por el huerto del labadero, dentro del cual habia algunas monedas en plata, y quiera devolverlo á su dueño que vive en dicha calle de San Pablo, núm. 75, cuarto principal, recibirá una gratificacion y mas señas.

Hace algunos dias que se perdió un relicario de plata en la bajada de los Leones: se suplica al que lo haya hallado tenga la bondad de entregarlo al portero de la Real Aduana, quien dará las señas y una gratificacion.

Hallazgos. El sugeto que hubiese perdido un reloj de plata y una bolsa con algunas monedas, todo estado dentro de un pñuelo, acuda á casa del Alcalde del barrio 1.º, cuartel 2.º, que dando las señas se le entregará.

El que haya perdido un arete de oro que se halló en una iglesia parroquial de esta ciudad, se servirá acudir en la tienda de Ignacio Castells calle de los Sombrerers, que enseñando la compañera se le entregará.

Sirviente. El sastre que vive en la plaza del Rey dará razon de quien necesita una muchacha para una costura de niñas.

Nodriz. En la calle dels Mirallers núm. 17, hay una ama que desea criar.

Teatro. La comedia en cinco actos titulada *Indulgencia para todos*, bolero y sainete. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.